



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Puerto Colombia

Estado No. 150 De Viernes, 20 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001400308420180022300	Despachos Comisorios	Rf Encore Sas	Edgardo Lupo Aguirre Guzman	19/10/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Auxilia Comisión. Subcomisiona A Alcaldía Municipal Puerto Colombia.
08573408900120180076600	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Wilberto Manuel Santiago Molina	Wilberto Santiago Carbonell, Ademir Santiago Carbonell, Damaris Maria Santiago Carbonell	19/10/2023	Auto Decide Incidente - Repone. Deja Sin Efecto Auto Del 23 De Julio De 2020. Deniega Incidente De Nulidad. Tiene Por Notificado Por Conducta Concluyente. Designa Curador A Personas Indeterminadas.
08573408900220230046600	Tutela	Beatriz Helena Luna Mejia Y Otro	Alcaldia Municipal Puerto Colombia	19/10/2023	Auto Ordena - Prorroga Término Por Dos Días. Notificar.
08573408900220230050100	Tutela	Breiler Paul Alvarez Porras	Municipio De Puerto Colombia -Atlantico	19/10/2023	Auto Admite

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 20 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERLIS JOSE ALVAREZ JULIO

Secretaría

Código de Verificación

865662e2-22a0-4d12-8db7-f698defba9cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Puerto Colombia

Estado No. 150 De Viernes, 20 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08573408900220230049900	Tutela	Leny Usuga	Secretaria Transito Y Transporte Puerto Colombia	19/10/2023	Auto Admite

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 20 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERLIS JOSE ALVAREZ JULIO

Secretaría

Código de Verificación

865662e2-22a0-4d12-8db7-f698defba9cb